1. PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICO-PROFESIONAL

4.1. OBJETIVOS GENERALES

1. Conseguir que los alumnos alcancen un conocimiento adecuado sobre el mundo sociolaboral y sobre los procesos de inserción en el mismo.
2. Dar a conocer a los alumnos la estructura del sistema educativo, los posibles itinerarios a seguir de acuerdo con sus intereses y aptitudes, así como las ayudas y becas existentes.
3. Proporcionar información individual y diversificada a las familias.
4. Lograr que los alumnos analicen y confronten las informaciones obtenidas con el fin de tomar decisiones coherentes y acertadas sobre las distintas alternativas educativas y/o profesionales, favoreciendo su madurez vocacional y la capacidad de auto-orientación.
5. Proporcionar una orientación académica y profesional individualizada y diversificada al alumnado, y en general a las familias, favoreciendo su madurez vocacional y sus procesos de decisión.
6. Permitir y facilitar itinerarios educativos distintos que se correspondan con los intereses y aptitudes del alumnado, sobre todo en los últimos cursos de cada nivel educativo.
7. Ampliar las posibilidades de orientación, facilitar la transición a la vida activa y contribuir al desarrollo de las capacidades generales a las que se refieren los objetivos del Instituto.
8. Facilitar información sobre el mundo laboral y salidas académicas y profesionales a las que pueden optar los alumnos tras los estudios de FP. Básica.

CON LOS ALUMNOS/AS

- Profundizar en el conocimiento de las aptitudes, intereses y motivaciones de cada alumno para ayudarles a tomar decisiones sobre su futuro educativo y profesional.
- Analizar con los alumnos las ventajas e inconvenientes de las distintas opciones de itinerarios educativos y profesionales, examinando las que mejor se ajustan a sus posibilidades y a sus preferencias, qué relación guardan entre sí y qué repercusiones tienen en las salidas profesionales futuras.
- Colaborar con el Departamento de Actividades Extraescolares y el equipo docente para facilitar a los alumnos/as de los últimos cursos contactos y experiencias directas con el mundo del trabajo, conocimiento de otras opciones, centros educativos, experiencias y conocimiento del entorno.

- Facilitar direcciones sobre organismos públicos y privados donde se pueda acceder a información sobre el mundo sociolaboral: oficina del INEM, empresas privadas…
- Actividades sobre conocimiento del Sistema Educativo.
- Suministrar información de itinerarios, optatividad, modalidades de bachillerato, relación con opciones formativas posteriores (Universidad y Ciclos Formativos de Formación Profesional), lugar donde se imparten; requisitos de acceso; pruebas de ingreso; becas y ayudas económicas.
- Proporcionar estrategias de búsqueda de empleo.

CON LOS PROFESORES/AS

- Transmitir al profesorado todas aquellas informaciones sobre los alumnos que les puedan ser útiles para el desarrollo de sus tareas docentes, evaluadoras y orientadoras.
- Preparar, coordinar y moderar las sesiones de evaluación procurando que su desarrollo se ajuste a los principios de la evaluación continua, formativa y orientadora que se propugnan para todas las fases del proceso evaluador.
- Establecer cauces de colaboración con los demás tutores, sobre todo, con los del mismo curso o ciclo, a la hora de marcar y de revisar objetivos, preparar actividades y materiales y coordinar el uso de los medios y recursos disponibles.

CON LAS FAMILIAS

- Invitar a aquellos padres o madres que, por sus conocimientos o actividades profesionales, puedan proporcionar informaciones de interés para el alumnado reforzando así la colaboración que debe existir entre el centro y la familia.
- Reuniones con las familias al finalizar la E.S.O. y el Bachillerato para informar y analizar las posibles opciones en relación con las características particulares de cada alumno/a.

4.2. ACTUACIONES Y TEMPORALIZACIÓN

ACTIVIDADES DE AUTOCONOCIMIENTO	
- Primer trimestre de cada curso *- Antes y después de cada evaluación*	• Actividades de tutoría • Sesiones de pre-evaluación • Construcción de una autoimagen positiva en todas las áreas
DIFUSIÓN Y BÚSQUEDA DE INFORMACIÓN ACADÉMIA Y PROFESIONAL	

- Segundo trimestre	• Actividades de tutoría • Charlas • Acceso a diferentes guías • Entrevistas individuales
CONOCIMIENTO DEL ENTORNO SOCIOLABORAL Y ACADÉMICO	
- Todo el curso, fundamentalmente en el segundo trimestre	• Visita a otros centros educativos y empresas • Visita a ferias de orientación académica. • Actividades sobre toma de decisiones • Análisis de diversas opciones • Información gráfica de itinerarios.
DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN PROFESIONAL NO SEXISTA	
- Todo el curso en especial referencia en momentos específicos como el día de la mujer trabajadora o el día contra la violencia de género.	• Actividades de tutoría con información sobre el papel neutro de las profesiones
RELACIÓN CON LAS FAMILIAS	
- Durante todo el curso, especialmente último trimestre.	Mantener contactos mediante charlas y entrevistas individuales.
ELABORACIÓN DEL CONSEJO ORIENTADOR	
Al finalizar el curso para cada alumno de los cursos que determina la legislación vigente.	

4.3. METODOLOGÍA, RESPONSABLES Y RECURSOS

METODOLOGÍA

- ❖ Reuniones tutores-orientadora-jefatura de estudios.
- ❖ Entrevistas individuales a padres/madres y alumnos/as.
- ❖ Conferencias, charlas, coloquios…

RESPONSABLES

La orientación académica profesional debe ser tarea compartida por la orientadora del centro y los tutores/as, en colaboración con Jefatura de estudios.

Las familias deben ser colaboradores de la acción tutorial y el desarrollo académico y profesional.

RECURSOS

- ✓ Pruebas diagnósticas específicas.
- ✓ Cuestionarios sobre intereses profesionales, aptitudes…

- ✓ Escalas de observación y expedientes de los alumnos.
- ✓ Guías de estudio y Programas de toma de decisiones.
- ✓ Nuevas tecnologías (páginas web, programas informáticos…).
- ✓ Información sobre materias optativas e itinerarios educativos.

4.4. ORIENTACIÓN EN LA FORMACÓN PROFESIONAL

De acuerdo con la Ley Orgáncia 3/2022 de Formación Profesional, la orientación es un servicio de acompañamiento profesional continuo integrado en el POAP.

ESTRUCTURA Y ENFOQUE TRANSVERSAL

La planificación de la orientación profesional en Formación Profesional requiere un enfoque coordinado que combine la intervención continua en el aula, la clarificación de itinerarios formativos y la acreditación de competencias a lo largo de la vida. Para evitar duplicidades y maximizar la eficacia se agrupan funciones comunes en cuatro ejes integradores:

- El Departamento de Orientación como Agente Asesor Central: En todas las líneas estratégicas, la función de asesoramiento recae con carácter en el Departamento de Orientación. Su rol no es la ejecución directa de todas las sesiones de aula, sino proveer de soporte técnico, materiales psicopedagógicos, e informar sobre normativa (acceso a Universidad, pasarelas, portal Orientacyl).
- Especialización de los Agentes Ejecutores: La responsabilidad del desarrollo práctico de las actuaciones se delega en los perfiles especializados del centro: el Profesorado de Itinerario Personal para la Empleabilidad (IPE I y II) y los Tutores/as de ciclo para competencias socio-laborales; y las Jefaturas de Departamento de Familia Profesional y la Coordinación de FCT / FP Dual para el contacto con el entorno socioeconómico.
- Temporalización Coordinada y Progresiva: Las intervenciones siguen una secuenciación temporal estratégica: una acción permanente y continua durante todo el curso escolar en los módulos de IPE y tutorías; un periodo de intensificación durante el segundo trimestre previo a las fases de matriculación, incorporación a la FCT/FP Dual y acceso a la Universidad; y momentos de difusión institucional en el primer y tercer trimestre coincidiendo con convocatorias de acreditación.

- Sistema Homogéneo de Evaluación y Fuentes de Verificación: Los criterios de evaluación combinan la atención a todo el alumnado y las garantías de atención individualizada a los ACNEAEs. Las evidencias se constatan formalmente en las programaciones de aula de IPE, informes de tutoría y actas de departamentos de familia profesional.

LÍNEAS DE ACTUACIÓN

- ORIENTACIÓN PROFESIONAL CONTINUA: Esta línea persigue desarrollar las competencias transversales (soft skills), la marca personal para el empleo y un acompañamiento continuado en el aula. Se concreta en la realización de talleres prácticos de confección de currículum vitae, simulación de entrevistas de trabajo y uso de portales de empleo, combinados con sesiones de tutoría dedicadas a habilidades sociolaborales y resolución de conflictos.
- DEFINICIÓN DE ITINERARIOS Y SALIDAS: Tiene como finalidad clarificar las pasarelas formativas académicas y profesionales (Grado Superior, Universidad, Cursos de Especialización) y favorecer un conocimiento directo del entorno socioeconómico y empresarial de la comarca. Se lleva a cabo mediante charlas informativas sobre convalidaciones de créditos ECTS, acceso a Universidad y especializaciones, complementadas con visitas a empresas e intercambios con profesionales.
- ACREDITACIÓN Y FORMACIÓN PERMANENTE: Orientada a divulgar las vías de cualificación y recualificación profesional y consolidar el centro educativo como referente de aprendizaje a lo largo de la vida. Comprende sesiones informativas dirigidas al alumnado egresado sobre el Procedimiento de Acreditación de Competencias (PEAC) y la difusión activa de la oferta de microcredenciales y formación modular para trabajadores.

MARCO ESPECÍFICO PARA ALUMNADO CON NEAE

El acceso equitativo a la orientación y el éxito en el tránsito al mercado laboral del alumnado con NEAE constituye un pilar prioritario del Departamento de Orientación. Como indicador de logro vinculante estaría que el 100% del alumnado NEAE sea asorado adecuadamente en las adaptaciones que requiera, especialmente en las FCT. Para garantizar el cumplimiento de este indicador, se deberá contar con un informe

psicopedagógico, con adaptación de materiales y con un diseño coordinado entre profesorado de FP y la empresa de las adaptaciones para las prácticas.

4.5. EVALUACIÓN DEL P.O.A.P

La evaluación interna se llevaría a cabo por todos/as los implicados/as en el plan. El procedimiento de evaluación será el análisis y revisión del plan a distintos niveles: El profesor/a tutor/a con su grupo de alumnos/as; el profesor/a tutor/a con las familias de sus alumnos/as; el Departamento de Orientación y Jefatura de Estudios con los profesores/as tutores/as y el el Claustro de Profesores/as.